

SPAN CONSTRUCTION & ENG., INC. PLAN DE VISIÓN AUTO-SEGURADO

HORARIO DE BENEFICIOS 2024

Verificación de elegibilidad: Departamento de Beneficios (559) 661-1111 o Benefits@spanconstruction.com

*Llame para verificar la elegibilidad para los beneficios del Plan antes de que se incurra en el cargo.

BENEFICIOS DE CUIDADO DE LA VISIÓN:

Examen ocular, por persona, en un Período de 12.....	\$100.00
Cuadros.....	\$125.00
Visión única.....	\$115.00
Bifocal.....	\$140.00
Trifocal o Progresiva.....	\$175.00
Lenticular.....	\$175.00
Lentes de contacto.....	\$250.00

LIMITACIONES DE LENTES Y MARCOS vs CONTACTOS:

Los marcos y lentes o contactos se permiten una vez en un período de 12 meses si hay un cambio en la prescripción. Si no hay ningún cambio de prescripción, los beneficios se permiten una vez en un período de 24 meses.

BENEFICIOS DE CUIDADO DE VISIÓN:

Los beneficios de cuidado de la visión se aplican cuando una persona cubierta incurre en cargos de cuidado de la vista por servicios recomendados y aprobados por un médico u optometrista.

CARGOS DE CUIDADO DE VISIÓN:

Los cargos de cuidado de la visión son los Cargos Usuales y Razonables por los servicios y suministros de cuidado de la visión que se muestran en el Programa de Beneficios. Los beneficios por estos cargos se pagan hasta los montos máximos de beneficios que se muestran en el Programa de Beneficios para cada servicio o suministro de cuidado de la visión.

LÍMITES:

No se pagarán beneficios por lo siguiente:

- 1) Antes cubierta. Cuidado, tratamiento o suministros por los cuales se incurrió en un cargo antes de que una persona fuera cubierta por este Plan.
- 2) Excluido. Cargos excluidos o limitados por el diseño del Plan como se indica en este documento.
- 3) Plan de salud. Cualquier cargo que esté cubierto por un plan de salud que reembolse una cantidad mayor de este Plan.
- 4) Sin prescripción. Cargos por lentes pedidas sin prescripción médica.
- 5) Ortóptica. Cargos por ortóptica (ejercicios musculares oculares).
- 6) Gafas de sol. Cargos por gafas de seguridad o gafas de sol, incluido el tipo de receta.
- 7) Formación. Cargos por entrenamiento de la visión o ayudas para la visión subnormal.
- 8) Cargos incurridos fuera de los 50 estados continuos de los Estados Unidos de América

CÓMO PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN:

Cuando una persona cubierta tiene un reclamo que presentar para reembolso, esa persona debe:

1. Presentar facturas o recibos por los servicios prestados.

TODAS LAS FACTURAS O RECIBOS DEBEN MOSTRAR:

- Nombre del paciente
- Nombre, dirección, número de teléfono del proveedor de cuidado
- Diagnóstico
- Tipo de servicios prestados, con un diagnóstico y/o códigos de procedimiento
- Fecha de los servicios
- Cargos
- Rx (prescripción)

2. Envíe lo anterior a:

Span Construction
Attn: Benefits Dept.
3353 Yeager Drive
Madera, CA 93637

- o enviar un correo electrónico a:

Benefits@spanconstruction.com